

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10188 *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), de corrección de errores de la de 22 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 50200, donde dice:

«Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala Administración Especial, grupo B, subgrupo A2.

Una plaza de Guarda Rural, perteneciente a la Escala Administración Especial, grupo D, subgrupo C2»,

debe decir:

«Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala Administración Especial, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Guarda Rural, perteneciente a la Escala Administración Especial, grupo C, subgrupo C2».

La presente corrección de errores no supone una alteración sustancial del contenido de la convocatoria ni reabre o amplía el plazo de presentación de solicitudes, por no suponer un cambio de los requisitos de participación ni del desarrollo del proceso selectivo.

Candeleda, 18 de abril de 2023.–El Alcalde, Carlos Montesino Garro.